

ADENDA No. 2

P.A. COMPAÑÍA NACIONAL DE CHOCOLATES S.A.S.

LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA N° 001 DE 2020

En desarrollo de la Licitación Privada Abierta No 001 de 2020, cuyo objeto es **“REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, SOCIAL, AMBIENTAL Y JURÍDICO PARA LA DOTACIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR PARA LAS SEDES EDUCATIVAS DE LOS MUNICIPIOS PDET DE LA SUBREGIÓN BAJO CAUCA DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA”**, de conformidad a lo establecido en el numeral 3.6 Modificación de los términos de referencia - Adendas se procede a realizar las modificaciones a los Términos de Referencia de la siguiente manera:

1. Modificar el numeral 6.1.3 experiencia en obras por impuestos, de los términos de referencia del presente proceso de selección, el cual quedara de la siguiente manera:

**“6.1.3 EXPERIENCIA EN OBRAS POR IMPUESTOS**

*Se otorgará DIEZ (10) puntos, a aquellos proponentes que acrediten que **no han sido adjudicatarios de contratos dentro del mecanismo de obras por impuestos con Fiduprevisora S.A.***

*Se otorgará cinco (5) puntos, a aquellos proponentes que **hayan sido adjudicatarios de entre uno (1) a cinco (5) contratos dentro del mecanismo de obras por impuestos** con Fiduprevisora S.A.*

*Se otorgará cero (0) puntos a aquellos proponentes que **hayan sido adjudicatarios de más de cinco (5) contratos dentro del mecanismo de obras por impuestos** con Fiduprevisora S.A.”*

2. Modificar el numeral 6.1.1 Experiencia Adicional , de los Términos de Referencia del presente proceso de selección, el cual quedará de la siguiente manera:

Numeral 6.1.1 EXPERIENCIA ADICIONAL establece que *“Se otorgará hasta un máximo de sesenta (60) puntos, a aquellos proponentes que acrediten dentro de su experiencia, contratos terminados adicionales a los presentados en la experiencia habilitante del proponente que tengan como objeto o que contengan dentro de su alcance: supervisión y/o interventoría de contratos de dotación escolar. Se otorgarán veinte (20) puntos por contrato, siendo 60 puntos el puntaje máximo a adquirir.*

*En el evento en el cual el Proponente allegue con su Oferta más de **tres (3) contratos** adicionales a los contratos presentados para acreditar la experiencia específica mínima, el comité evaluador sólo tendrá en cuenta los primeros **tres (3) contratos**, de acuerdo con el orden en que se hayan relacionado en el Anexo 9: Experiencia adicional...”*

3. Modificar el Anexo No.7 Experiencia y Formación del personal Mínimo, de los Términos de Referencia del presente proceso de selección, el cual quedará de la siguiente manera:

*“Anexo No.7 EXPERIENCIA Y FORMACIÓN DEL PERSONAL MÍNIMO*

<b>PERSONAL</b>	<b>PERFIL PROFESIONAL</b>	<b>EXPERIENCIA ESPECIFICA</b>	<b>DISPONIBILIDAD</b>
Un (1) director de interventoría funciones administrativas proyectos	PROFESIONAL Administración y/o ingeniería industrial y afines y/o economía, arquitectura y/o diseño industrial y/o admirador de empresas. Título de posgrado en la modalidad de especialización y/o <b>maestría</b> en: Ingeniería Industrial y/o administración y/o gerencia y/o gestión de proyectos y/o <b>economía</b> y/o gerencia integral de calidad.	Experiencia general mínima certificada de cinco (5) años como director y/o gerente de proyectos. Experiencia específica mínima certificada de un (1) año como director y/o gerente de interventoría y/o supervisión de proyectos de adquisición de bienes muebles (Mobiliario). Nota: El año de experiencia específica puede estar incluida dentro de la experiencia mínima requerida.	30% Deberá estar en todo el desarrollo del contrato
Un (1) coordinador Técnico de interventoría para dotaciones Mobiliario Escolar	PROFESIONAL Diseño Industrial y/o Ingeniería Industrial y/o <b>Arquitectura</b> y afines.	Experiencia general mínima certificada de tres (3) años como director y/ o gerente y/o coordinador de proyectos. Experiencia específica mínima certificada de un (1) año como director y/ o gerente y/o coordinador de interventoría y/o supervisión de proyectos de adquisición de bienes muebles (Mobiliario Escolar) Nota: El año de experiencia específica puede estar incluida dentro de la experiencia mínima requerida.	100% Durante la totalidad del desarrollo del contrato.
Un (1) profesional de apoyo en planta de producción para dotaciones Mobiliario Escolar	PROFESIONAL Diseño industria y/o, ingeniería industrial y/o <b>Arquitectura</b> y afines	Experiencia general mínima certificada de tres (3) años en procesos de producción.	100% durante el proceso de producción del mobiliario

{fiduprevisora)

Se expide la presente adenda el 13 de julio de 2020

ORIGINAL  
FIRMADO

**LAURA VICTORIA FALLA GONZÁLEZ**  
**COORDINADORA DE NEGOCIOS**